

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, líneas...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, líneas...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, líneas...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Rebaja en los anuncios permanentes.

LA RAZ

Se sigue discutiendo el tema de las elecciones, y hay quien, tomando el rabano por las hojas, pide que se reforme la ley electoral. Reformas, ¿para qué? Esta petición de reformas huele a la lengua a propósito de retroceder en el camino de las conquistas democráticas. Con la excusa de impedir abusos se desea cercenar derechos. La maniobra es tan burda, que los más lerdos tienen que conocerla.

Lo ocurrido ahora, lo que ocurrió antes, no tienen su origen en la amplitud justísima del sufragio. El mal por todos lamentado tiene su raíz en el desprestigio de la política y de los políticos. No hay que tocar a la ley. Es necesario buscar remedio contra el escepticismo, que se ha infiltrado en las entrañas del país entero.

¿Qué culpa tiene el sufragio universal de que muchas clases sociales se aparten de los comicios? ¿Cómo achacar al principio democrático pecados que arrancan del egoísmo, que aparta a los hombres del cumplimiento de sus deberes y de los desengaños que alejan los votos de las urnas? No; los principios liberales siguen siendo los mejores, aún después de recogidos los frutos amargos del marasmo político que se ha apoderado de nuestra patria.

Los socialistas progresan evidentemente, porque insisten en ofrecer sus votos a la pública manifestación. Ellos no duncan, no se rinden, y lo eficaz de su labor va siendo patente. La función del sufragio necesita ser aceptada con entusiasmo. Apartarse ante los obstáculos, ceder ante los vicios; es ir a la anulación, y lo que se necesita es regenerarse. A esto deben atender nuestros políticos no creyendo que en los principios está la causa de la dolencia, sino reconociendo que en las costumbres y en los hombres hallase la raíz nociva que es imprescindible extirpar.

PERITOS TASADORES

Para aclarar algunas dudas suscitadas en cuanto al modo y forma de percibir los peritos sus correspondientes honorarios y gastos de tasación, se ha expedido con fecha 21 del actual una real orden por el ministerio de Hacienda, en la cual se dispone:

Primero. Los honorarios que los peritos deberán percibir por los trabajos de mensura y tasación que para la venta de predios desamortizables practiquen, con sujeción a las reglas establecidas en el reglamento de 7 de Octubre de 1896 e instrucciones de 2 de Noviembre siguiente, se fijarán con arreglo a las siguientes tarifas:

TARIFA FIJA	Pesetas.
Por una hectárea...	5
Por 5 id.	25
Por 10 id.	40
Por 20 id.	60
Por 100 id.	140
Por 500 id.	340
Por 1.000 id.	440
Por 5.000 id.	1.040
Por 10.000 id.	1.540
Por 20.000 id.	2.040

TARIFA PROPORCIONAL	Pesetas.
Por cada hectárea hasta 5...	5
Por cada una que pase de 5 hasta 10...	3
Por id. id. de 10 hasta 20...	2
Por id. id. de 20 hasta 100...	1
Por id. id. de 100 hasta 500...	0.50
Por id. id. de 500 hasta 1.000...	0.20
Por id. id. de 1.000 hasta 5.000...	0.15
Por id. id. de 5.000 hasta 10.000...	0.10
Por id. id. de 10.000 hasta 20.000...	0.05
Por id. id. de 20.000 en adelante...	0.03

Segundo. Cuando la finca contenida en el plano que no deban comprenderse en la tasación de aquélla, la cabida de éstos se sumará a la to-

tal del predio, regulando por esta suma los honorarios correspondientes.

Tercero. Si el predio objeto de la mensura y tasación estuviese formado de trozos ó porciones independientes, cuyos planos perimetrales respectivos se hubiesen levantado, los honorarios del Perito serán la suma de los que separadamente correspondan a cada uno de los trozos ó porciones, con arreglo a las tarifas precedentes.

Cuarto. Si la finca se hubiese dividido en suertes ó lotes, previa la autorización correspondiente, se considerará cada suerte como una finca independiente para los efectos de la aplicación de las mencionadas tarifas.

Quinto. Además de los honorarios a que se refieren las disposiciones anteriores, los peritos devengarán el importe de los gastos que les originen los trabajos de campo y de gabinete, debidamente justificados, siempre que no excedan de 20 pesetas por cada finca peritada, ni de 80 la suma de los mismos gastos y el importe de los honorarios correspondientes devengados con arreglo a las tarifas anteriores.

Sexto. Las mismas tarifas é indemnizaciones de gastos regirán para los justiprecios que se practiquen en las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común, a los efectos de la determinación del 20 por 100 correspondiente al Estado, como también para las mensuras y tasaciones de terrenos cuyas roturaciones sean objeto de legitimación.

Séptimo. En cuanto a la forma de percibir los peritos sus honorarios, se atenderá a lo dispuesto en el decreto de 22 de Diciembre de 1868 y real orden de 26 de Febrero de 1897.

TIQUIS-MIQUIS

El cólico. El Nacional copia un prospecto que ha circular por Madrid, anunciando una sociedad de baile.

Dice en el texto que «se celebrarán grandes rifas» y agrega al final: «¡NOVEDAD! La beneficiada (señorita Cora) se rifará a última hora.»

Y la moral? dirán ustedes. A la moral la van a rifar también un día de estos.

No será difícil que a cualquiera le toque en una rifa, diez céntimos la papeleta, una señorita más fina que el apellido de la beneficiada.

Y llegará a inventarse básculas automáticas, en las que echando la perla gorda...

le pueda salir a usted gastando tan poca guita, una bella señorita; sea Coral... ó sea doblé.

No disminuye nada la batahola que ha movido el asunto de Cardañola.

Si serán los carlistas, si al fin y al cabo traerá esto mucha cola ó sólo rabo; si las muchas boinas allí encontradas, no son blancas ni azules, sino encarnadas... Cualquiera que lo piense nota al instante que anda en ello la mano de un comerciante, que de paso que el pelo nos va tomando, un saldo de boinas está anunciando.

«Los yanquis de Filipinas se quejan del excesivo calor.» Pues ellos están cada vez más frios.

«A la librepensadora Balén Sárraga la acompañan en su viaje cincuenta guardias civiles.»

La verdad es que con una mujer que se llama Balén, hay que tomar precauciones.

Don Miquis.

LA HISTORIA

Victor Hugo

I

La suerte de los pueblos, cual los mares, remolinos y escollos tiene a cientos. ¡Ciego aquel que no advierte en sus azares! Mas que el uchar de espumas y de vientos! Un súplico inmenso la tormenta guía, Brilla la luz y cuando el frágil lodo Lanza gritos de muerte y alegría, Habla una voz que lo domina todo.

Los siglos, en sus hechos tan contrarios, Iguales en su fin, nacen, se encumbran, Buscan lo mismo por senderos varios, Y con luz desigual, lo mismo alumbran.

II

La suerte de los pueblos y naciones No escapa, ¡oh mortal, a tu mirar certero! Días, años y siglos a montones Solo dejan un surco pasajero. Víctimas, no dudeis; creed, tiranos; La historia a todas partes se dirige; Recorre las montañas y los llanos; Donde falta una tumba, un templo erige. Palmas da al que a la patria dió la vida, De audaz conquistador tuercer el destino, Asiste de un imperio a la caída, Marca el paso de Dios en su camino. Del palacio del tiempo tiene llave, Los siglos a su vez se han congregado; Para ella no hay secretos, porque sabe Leer lo porvenir como el pasado. Recogiendo del mundo los despojos, Sobre el navío naufrago se posa, Y asomada a los bordes ven sus ojos, La última cuna, la primera fosa.

Juan MARTI MIQUEL.

MODAS

Traje para paseo.



El que este dibujo representa es de forma llamada principessa y se confecciona con lana. Consta de un cuerpo de construcción sencilla, aunque el corte de éste requiera el mayor esmero, a fin de que las grandes solapas de moiré que constituyen principalmente su adorno, tengan la debida simetría. También se adorna el cuerpo con un bordado que baja a la falda, siendo ésta abierta y de forma redonda. El cuello alto de moiré y sin ningún adorno.

Traje para novia

Es de raso blanco, forma principessa. Cuerpo ajustado y cubierto de gasa arrugada en el delantero. Se adorna con dos pequeñas alforzitas arrugadas y dos lirras de flor de azahar, una a cada costado del cuerpo. Cuello recio también de raso blanco y cubierto de gasa guarnecido con dos hileras de flores de azahar colocadas sobre el cuello y en la forma que señala nuestro dibujo. Mangas estrechas cubiertas de gasa acordeonada y con grandes caídas. Falda de gran cola con una caída de azahar en el centro del delantero.

Ferrocarril de Moreda a Granada

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mío: Abusando de su bondad y conociendo los propósitos que le animan siempre que se trata de defender los legítimos intereses de los pueblos, me permito molestar su atención para dirigirle el ruego de que se sirva dedicar algún espacio en su ilustrado y popular periódico, al asunto del ferrocarril de Moreda a Granada apoyando con interés la idea de que debe construirse la línea por el trazado que pasa por este pueblo.

Ciertamente, si así se hiciera tendríamos la satisfacción de ver pronto pasar por estos abandonados lugares el tren que habría de traernos la prosperidad; mientras que si el trazado se varía, es casi seguro que la obra no se haga nunca por las verdaderas dificultades que ofrece el terreno por donde últimamente se ha proyectado el ferrocarril.

Pasan meses y meses desde que se hizo la transferencia del mismo por la primitiva compañía concesionaria a la del Sur de España, y es lo cierto que a pesar de las ofertas de esta empresa de acometer los trabajos con verdadera actividad nada se ha hecho hasta el día.

Que la línea ferrea debe hacerse por el trazado que pasa por aquí y no por el que se ha proyectado por Bugarra, es cosa fuera de toda duda.

En todo este término existen muchas grandes obras y se han gastado muchos miles de duros; y es posible que todo esto se abandone sin un motivo justificado?

Se dice que la única dificultad que existe para que la construcción continúe por el trazado de Piñar consiste en la imposibilidad que tienen los ingenieros de hacer un pequeño túnel que tendría que abrirse cerca de Moreda.

¿Pero es posible que exista esa dificultad para unos ingenieros que acaban de admirar al mundo con el hermosísimo puente del Salado?

Es posible que los que han llevado a cabo esa grandiosa obra no encuentren medios para vencer el obstáculo que les ofrece algunos metros cúbicos de tierra?

No. La causa debe ser otra; y es una verdadera lástima que se abandone un camino ventajosísimo para esta región y para la misma compañía del Sur, por otre de mayores dificultades y de imposible aprovechamiento para estos pueblos.

Estudien esos ilustrados ingenieros la manera de vencer el diminuto túnel de Moreda, y si no pudieran hacerlo, que vengan otros para quienes la cosa quizás no ofrezca tantas dificultades.

Dispénsame V. Sr. Director si me he distraído en mayores consideraciones que las que una carta deba contener, pero he querido hacerlo así por si V. prefería darle publicidad, aparte de lo que V. pueda decir, que siempre será más sabroso y aprovechable.

Todo este pueblo confía en que usted hará la defensa de sus intereses con el tesón que siempre lo ha hecho en circunstancias análogas.

Queda de V. ogradecido amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

José Cuenca.

Piñar 20 de Abril de 1899.

Granada al día

Una hiena.—Niño herido.

Ayer a las diez de la mañana tuvo noticias en la inspección de vigilancia de que en la casa núm. 2 de la calle del Rosal, había sido herido un niño de corta edad.

Personáronse los guardias en dicha casa y averiguaron que Encarnación Tello González, modista, casada y de 33 años, con una navaja de grandes dimensiones había inferido a su hijo Vicente Victoria Tello, de 10 meses de edad, una herida grave

y varias leves en el muslo derecho.

El niño fué llevado a la casa de socorro por su hermana Antonia y después de que se le prestó asistencia facultativa, lo condujo al domicilio paterno.

A la fiera Encarnación Tello, la detuvieron agentes de la guardia municipal, ingresando en el arresto a disposición del juzgado de Instrucción correspondiente.

Francisco Victoria padre del niño y marido de Encarnación, entregó la navaja a los guardias de orden público.

No hacemos comentarios acerca de este hecho, por que por mucho que nosotros pudiéramos decir de esa madre sin entrañas, más han de execrar su conducta todos los que lean el relato del suceso; para ejecutar aquel no puede haber existido motivo justificado—en caso de que fuera posible admitir por una madre proceda así con su hijo—porque con 10 meses de edad pocas travessuras podrán llevarse a cabo.

En la caja provincial de Instrucción pública, ingresó ayer el ayuntamiento de Bujón 352 pesetas.

Sucesos

Manuel Martínez García, arrojó ayer una piedra a Antonio Ruiz Cobos, hiriéndola en la cabeza. Aquel ingresó en el arresto municipal.

—En el mismo establecimiento ha sido conducida Teodora Hernández Aranda, por ofender la moral en la vía pública.

—En el Hospital de San Juan de Dios, ingresó ayer con una herida en la sien derecha María Jesús Tordo López. Se infirió la lesión al caer en el camino de Santafé, de la caballería en que iba subida.

—Han sido puestos en el arresto a disposición del Gobernador, Antonio Hidalgo y Francisco Pérez, por embriaguez y escandalizar en la cuesta de Cuchilleros.

—Ayer estando tendiendo un cable de la luz eléctrica frente a San Juan de Dios, tuvo la desgracia de caer desde la escalera en que estaba subido, uno de los operarios causándose varias contusiones. Fué curado en el Hospital.

La ha sido concedida pensión de 182'50 pesetas anuales a D. Juan Fernández, padre de Antonio, soldado que fué en Cuba.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

Al depositario-pagador, caja de depósito.

Ayer tuvo lugar la subasta para las iluminaciones a la Veneciana, siendo adjudicadas a D. Benito Moreno Peña, en el tipo de 10 céntimos 44 milésimas de céntimo de peseta, por luz y noche.

Lo mejor, lo insuperable para la dentadura, para no sufrir famás dolores de muelas el «Licor del Polo de Orive.»

La administración de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular dando instrucciones a los alcaldes y arrendatarios de consumos acerca de la forma en que han de hacer los estados mensuales del adeudo por especies.

Alarma en el Fargue.—La empresa de consumos abusa.

Tuvimos ayer noticias de que el domingo último había habido alarma entre los vecinos de la Alquería del Fargue, visitando algunos de ellos al alcalde pedáneo para manifestarle que trataban de hacer una manifestación en contra de la empresa de consumos de esta capital.

De las averiguaciones que hicimos para enterarnos de las causas que motivaran el disgusto del vecindario del Fargue, resulta que la empresa de consumos, sin tener en cuenta que dicha Alquería está fuera del radio de la población y que sus habitantes se encuentran concertados y

GRANDES ALMACENES

de

LA SULTANA

Este tan antiguo como conocido establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de su clientela en particular, que ha recibido para la próxima estación de verano, las novedades tanto para señoras como para caballeros. Y como es harto conocida de todos la baratura sin igual con que realiza sus ventas, y su lema de vender mucho ganando poco, no dudamos que el público se convencerá de esta verdad, visitando «La Sultana», en la que no hay posible competencia.

En artículos de señora tenemos una variada colección en sedería negra y de color desde 6 reales metro; gasas seda, gasas plisadas y lanas de infinitas clases desde 3 reales metro; Granadinas negras caladas desde 3 y 1/2 reales metro; completa colección de alpaca para vestidos; gran novedad en sedalinas; inmensa surtido en céfros desde 1 real vara; batistas; llaones; satines; piqué; cañamazos; an-tou-ens; corsés; e infinita de artículos imposible de enumerar y a precios increíbles.

En artículos para caballero hay estambres y lanas desde 5 ó 6 pesetas corte de 3 metros; trajes; vicinas; armoures; alpaca; driles; piqué; etc. y una colección elegante de corbatas última novedad.

Además, nuestra sastrería, montada a la altura de la primera, confecciona a la medida y a precios reducidísimos, para lo cual contamos con excelentes cortadores.

Ventas al contado.

PRECIO FIJO

27—Reyes Católicos—27

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan por su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

encabezados, ha establecido un fiato, haciéndoles adeudar lo que introducen, con lo cual pagan por duplicado el impuesto de consumos.

El alcalde pedáneo pudo disuadir a los que intentaban celebrar la manifestación, prometiéndoles que él comunicaría a las autoridades lo ocurrido.

Continúan los ánimos excitadísimos y es posible que se altere el orden, si con urgencia no se adoptan las medidas convenientes.

La empresa de consumos abusa cada día más del público, válida tal vez del poco interés que las autoridades se toman para corregir las trasgresiones que los periódicos denuncian.

Parece que los arrendatarios tienen el decidido propósito de hacer más aborrecible el impuesto, pues no se comprende que siempre estén buscando el medio de molestar y vejar a los contribuyentes.

Llamamos la atención de los señores Gobernador civil, Delgado de Hacienda y Alcalde de esta capital, rogándoles depuren los hechos que denunciamos e impongan a la empresa mencionada el correctivo que merece.

Hemos de hacerles presente que los vecinos del Fargue están dispuestos a no abonar un céntimo en el fiato y que será posible que ocurra un verdadero conflicto entre aquellos y los dependientes de la empresa, si se dan largas a este enojoso asunto.

El día 30 del actual a las doce de la mañana se celebrará subasta en el cuartel de la guardia civil para vender un caballo de desecho.

El juez militar de marina de Motril, llama a Eduardo Collado Blanco.

—El de instrucción de Martos, a Juan Fernández Fernández, vecino de Granada.

El día 21 del actual se fugó de la cárcel de Albuñol, el procesado por robo Ricardo Guerrero Gómez, sin que hasta ahora haya sido capturado.

La guardia civil de Orce ha detenido a Salvador Pérez Gallardo por ser el autor de una herida que sufre en el lado izquierdo de la cara Gabriel López Guillén.

—También ha capturado en Güejar Sierra a Gabriel García Zúñiga, el cual ha sustraído 25 arrobos de patatas de la propiedad de Vicente González.

Desde Cúllar Baza.

Sr. D. Fernando Cómez de la Cruz, Director de LA PUBLICIDAD.

Mi querido amigo: Con motivo de los sucesos de este pueblo el 15 del actual, han sorprendido esa redacción con noticias completamente falsas. Yo compadezco a los autores de ellas y tengan la seguridad que en el orden legal podrá resolverse esto a aquello, pero ante la opinión, haré el relato fiel de los hechos para que cada uno los juzgue como estime, y seguro de su imparcialidad, me permito rogarle la inserción en su ilustrado periódico de los hechos, rectificación de los telegramas y cartas que ha publicado.

D. Agustín López Sebastián no era político ni partidario de ninguno de

los aspirantes a la Diputación a Cortes; era amigo particular del Sr. Portillo, como lo es toda mi familia, y en esta elección hubiera dado su voto a dicho señor como en la anterior lo dió al Sr. Silvela por ruego de aquél.

Agno a la pasión política se trataba con todos y por ello no tuvo inconveniente en ir casa de D. Gregorio Caja, donde se hospedaba don Luis Silvela, al invitario para ello los amigos de dicho señor don Alfredo García Torral y el coadjutor don Félix Moratalla. Allí fué obsequiado por el dueño de la casa con copas de licor, que brindó con don Luis Silvela y no se aclaró el porqué, pero es lo cierto que el revolver que llevaba el don Agustín, le fué recogido; así las cosas, promovieron discusión y se lanzaron sobre el don Agustín López varios de los que daban guardia permanente en casa de Caja, lo arrastraron a una habitación interior, le hirieron en la espalda con arma blanca, le destrozaron la ropa y cuando lo tuvieron en el suelo, apróximáronle el cañón de un trabuco en la parte superior externa y algo posterior de la región glútea derecha, le dispararon, yendo a depositarse los perdigones y tacos con que estaba cargado, entre los músculos que forman la porción anterior interna del muslo izquierdo en su tercio medio, sin que hubiera más rotura de la piel que el punto por donde entraron dichos proyectiles.

Un cuarto de hora después dijeron a don Nicanor López y don Rafael López Martínez que en casa de Caja habían tenido disgusto con su pariente don Agustín, y sin otras noticias bajaron a enterarse y la información fué recibirlos a tiros, sin que afortunadamente hicieran blanco. A esta agresión acudieron varios, y la oportuna intervención del comandante del puesto de la guardia civil impidió mayores males, resultando con uno lesiones leves y otra menos grave el tabernero Angel Sánchez Azor.

Estos son los hechos, y en la siguiente me ocuparé de la conducta seguida por los funcionarios públicos.

Gracias mil de su afectísimo amigo s. s. q. b. m.,

Rafael M.^a López

22 Abril 99.

Las 3 bas codiciadas. Superiores a las 3 bas codiciadas. Superiorísimamente bueno por su fragancia inimitable. Bonita por sus lujosos frascos cuanta-gotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia, es el Agua de Colonia de Orive. Farmacias y perfumerías. Granada, Ocaña.

Hemos recibido un magnífico cartel hecho al cromo, en la importante litografía de Sabatel, anunciando la gran fábrica de aguardientes anisados que posee en Ruta el conocido industrial D. Juan de Dios Jiménez.

El cartel de referencia es digno de la fama de que gozan los selectos anisados que se elaboran por el acreditado fabricante Sr. Jiménez, y honra a la casa en que se ha hecho, pues evidencia una vez más la gran altura en que se encuentra en Granada la industria litográfica.

Representa en esta población al señor Jiménez, el activo comisionista amigo nuestro D. Ricardo Escribano,

el cual contribuye poderosamente a que los ricos aguardientes de la fábrica citada sean cada día más solicitados.

Ha marchado a Zújar nuestro particular amigo el ilustrado abogado D. José López Atienza.

Repuesto de la cogida que le ocasionó el primer toro de la corrida del día 9 del actual, ha salido a la calle el diestro Manuel Ferrández «Pajarero».

Un ruego.

Lo dirigimos al señor Alcalde para que se sirva ordenar que los guardias municipales que prestan servicio en la Plaza Nueva, tengan cuidado de que los muchachos no desgajen y destruyan los árboles que existen en dicho sitio.

Un vecino denunció días pasados a un aganta municipal que varios chicos estaban estropeando los árboles, y en vez de agradecer la indicación y procurar evitar el abuso contestó con ademanes molestos, que el municipio pusiera un guarda para cada planta de las que hay en la capital.

Esperamos ser atendidos, toda vez que el Alcalde ha de desear, como el vecindario, que no desaparezca por la incuria de los guardias municipales el arbolado de la Plaza Nueva.

Ha sido enviado al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo Santa Cruz García, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, relativo a la distribución de los premios en unas fiestas del Corpus de la exposición de Bellas Artes.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha concedido ocho días de plazo a los ayuntamientos de Fregene, Paligros, Benamaurel, Freila, Zújar, Cajar, Zúbia, Dalias, Alcázar, Almegijar, Alquifa, Guadix, Pedro Martínez, Castillejar, Gelera, Padul, Rasábal, Alarfe, Mairena y Mecina Bombarón, que posean montes, aprovechamientos comunales y dehesas boyales, con objeto de que envíen relación precisa y detallada de los aprovechamientos que los respectivos vecindarios necesitan utilizar en el año forestal de 1899-1900.

Se impondrá multa al que no cumpla el servicio indicado.

Se encuentran expuestos al público en Guéjar Sierra y Moraleda los apéndices al amillaramiento.

Don Antonio Linares Jiménez, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Dumínica», en término de Jé y 25 con el de la «Antigua» en G. r.

—El Gobernador ha declarado sin curso y fenecidos los expedientes mineros «San Miguel» en término de Baza y «Virgen del Carmen» en Ugijar.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca y comandante de Artillería.—Imaginería, don Juan López Ovaidés, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Artillería, don Federico Baeza Ledesma.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la comisión mixta de reclutamiento a una de la tarde en la Diputación provincial dos sargentos de Santiago.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Ha regresado de Guadix D. Antonio Marín de la Barceña.

El diputado electo por circunscripción de Granada, Sr. Conde de Benalida, obsequiará el día 1.º del próximo mes de Mayo, con un almuerzo, a sus íntimos, en la fábrica azucarera que posee en Láchar.

Hernández Velasco

En el hotel Wasigthon de la Alhambra, fué obsequiado ayer con un espléndido almuerzo, el pundonoroso general D. Cándido Hernández Velasco, que acaba de ser elegido diputado a Cortes por el distrito de Motril.

Ofreciéronle el banquete sus íntimos de Granada y se pronunciaron brindis entusiastas todos en honor del victorioso general.

El Sr. Hernández Velasco, según nuestras noticias, sale hoy para Madrid.

Aunque el Gobierno ha mostrado gran empeño en que acepte una de las senadurías D. Valentín Agrela, éste se ha vuelto a negar por motivos de salud y se indica para sustituirle al general Sr. Sánchez Mira.

El Presidente de la Diputación ha prevenido a los alcaldes que le envíen

antes del viernes próximo copia del acta de la votación de los compromisarios para la elección de senadores. Quedará cerrado el registro para inscripción de los nombramientos de compromisarios el día 23, y los que no hayan presentado las credenciales, no podrán tomar parte en la elección.

Con fecha 22 del actual ha sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Molvizar D. José Espinosa Venega, D. Joaquín Prado Fernández, D. Francisco Puente Durra Arenas, D. Antonio Ramón García, D. José Ramón Ortiz, D. José Medina Ortega, D. Rafael Pérez Ortiz y don Antonio Carmona Funez.

Registro civil

Distrito del Sagrario: Defunciones, dos, don José Herrera, adulto y Saturnino Arroyo, párvulo. Nacimientos, dos, Matrimonios, ninguno.

Distrito del Campillo: Defunciones, ninguna. Nacimientos, uno. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Campillo: Defunciones, cuatro, don Antonio López, don Carlos Garona, doña Encarnación Terrón, adultos, y José Gutiérrez, párvulo. Nacimientos, cuatro, Matrimonios, ninguno.

Una restauración

Por iniciativa de nuestro digno prelado y de su peculio particular se ha verificado la restauración del célebre cuadro «La flagelación del Señor», hermoso original del famoso pintor granadino Juan de Sevilla, existente en el altar transversal del lado del Evangelio, en el crucero de nuestra hermosa catedral.

Dicha restauración, encomendada a nuestro amigo el conocido artista don Rafael Latorre, le ha valido un nuevo triunfo, pues ha conseguido al refresco y forrar el cuadro, verse dicha obra con figuras que estaban completamente perdidas.

El Gobernador civil ha manifestado a los alcaldes que adoptará medidas de rigor contra los que no abonan las cantidades que les pertenecen por contingente provincial.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la Sala de lo civil se vió ayer el pleito procedente del juzgado de Guadix, seguido entre D. Antonio N. Fuentes Pingo y otros, con D. Jerónimo Blanco Ragado, sobre cobro de pesetas. I formaron los letrados señores Hidalgo y Díaz Domínguez.

—Se suspendió la vista de otro pleito del juzgado de Almería, seguido entre doña María Ros y D. Felipe Gómez.

En la Sección 1.ª de lo criminal, tuvo lugar el juicio oral de una causa instruida en el juzgado de Guadix, contra Juan José Morales, sobre lesiones.

Se practicó la prueba y el fiscal en su informe pidió se impusiera al procesado la pena de 3 años 6 meses y 21 días de prisión correccional, teniendo en cuenta que el ofendido había quedado inutil para el trabajo.

El abogado defensor Sr. Medina, fundándose en que el procesado no llevó intención de causar mal alguno, interesó la absolución.

—Se celebró el juicio de otro sumario procedente del juzgado del distrito del Salvador contra Manuel Vinuesa Fuentes y Luis Vinuesa, sobre atentado.

Practicada la prueba el ministerio público informó, solicitando de la Sala, condenar a Luis Vinuesa a 4 años un mes y un día de prisión correccional y al Manuel Vinuesa a la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por iguales partes.

En elocuente informe pidió el defensor Sr. Garrido la absolución de los acusados, por entender que del examen de la prueba no resultaba que los acusados cometieran ningún acto punible.

—El juicio oral de causa contra Luisa Valdivia González se suspendió quedando para sentencia, después de confesarse aquella autora del hecho.

Ante la sección segunda se celebró el juicio oral de causa seguida en el juzgado de Huéscar contra Aurelio Pedrosa sobre allanamiento.

El fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales y pidió se impusieran al acusado dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, a cargo del Sr. Gutiérrez, sostuvo también sus conclusiones, entendiendo que procedía se absolviera a los acusados.

También se celebró el juicio de un sumario del Juzgado de Loja, contra Juan Pérez Rodríguez, sobre lesiones.

Después de la prueba, el fiscal interesó para el acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Jiménez López, sostuvo que se trataba de un caso imprevisto, que no se realizó el hecho con intención, debiendo por ello ser absuelto Juan Pérez, y en caso de que la Sala no lo entendiera así, imponerle solamente dos meses y un día.

—Verificóse la vista de otra causa contra Francisco Ramírez Morales, sobre lesiones, instruida en el Juzgado de Loja.

El fiscal apreció el resultado de la prueba en el sentido de que fuese condenado Francisco Ramírez a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Sr. López, defensor, sostuvo que debía ser absuelto el acusado por falta de prueba.

—Se suspendió el juicio de una causa del distrito del Sagrario, seguida contra Mariano Jaraba, por la no asistencia de éste.

Ayer continuó en la sección 2.ª de lo criminal el sorteo de los jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

Ayer se recibieron en la Audiencia unos autos del Juzgado de Baza, seguidos entre doña Angustias González Céspedes y doña Angustias Espinosa, sobre adjudicación de bienes.

La reletoria vacante

Ayer empezaron a las cuatro de la tarde los ejercicios de las oposiciones a la reletoria vacante.

Fué examinado D. J. Bocanegra Muñoz, sustituto del secretario de Sala D. Juan B. Masol.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Martos: D. Manuel Hernández Pulido y otros, con D. Francisco Ruiz Frias y otros, mayor cuantía, incidente de competencia; a abogados, España y Robles Pozo, procuradores, Carretero y Rodríguez, secretario, Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª: Santafé: Contra José Moreno, por lesiones; abogado, Moscoso; procurador, Andrade; secretario, Casado.

Santafé: Contra Juan José Muros, sobre hurto; abogado, Moscoso; procurador, Casado; secretario, Casado.

Sección 2.ª—Juzgado del Campillo: Contra Domingo Álvarez Orozco, por hurto; abogado, Castilla; procurador, Castillo; secretario, Millán.

Sección 3.ª—Iznalloz: Contra Juan González Ramos, por hurto; abogado, Páramos; procurador, Andrade.

Sagrario: Contra Josefa Herrera Mezua, por estafa; abogado, Márquez; procurador, G. López; secretario, Ortega.

Café del León Español.

95, Mesones, 95.

Espectáculos todas las noches por un magnífico cuadro de bailarinas, y ensayos de día de una a tres.

EL POLO

Almacén de vinos y vinagres al por mayor y menor y aguardientes al detall.

Pescos.

Vino Valdepeñas tinto superior, arroba de 16 litros, 9
Idem idem blanco, idem idem, 9
Idem Costa Albuñol, idem idem, 14
Botella de 3/4 litro de Valdepeñas, 0 50
Idem idem Costa, 0 75
Idem idem Rioja (sin casco), 0 80
Idem idem Rioja superior (con casco), 1 50
Idem idem Rioja blanco (con casco), 1 75

NOTA.—En grandes cantidades se hace alguna rebaja.

27, Plaza del Carmen, 27,

(Esquina al Ayuntamiento)

ACADEMIA POLITÉCNICA

SAN FRANCISCO

Preparación completa para carreras militares, Ingenieros y Arquitectos.

Reposo para la próxima convocatoria libre de las asignaturas de las facultades de Ciencias y Derecho.

Estudios completos de los programas de oposición a las carreras de Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Aduanas, Banco de España y Correos.

Teneduría de libros por partida doble, y demás asignaturas correspondientes a la carrera de Comercio.

LENGUAS VIVAS

Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

Profesorado completo y de título facultativo, especial y técnico, correspondiente al grupo de cada preparación.

Esta Academia cuenta con un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza para los que deseen estudiar las asignaturas correspondientes al examen de ingreso en el Instituto o cualquiera de los cursos del grado de Bachiller.

Horas de consulta, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

Para comestibles finos
Para vinos y licores
Para dulces selectos

LOS ALPES

